

Apoyo financiero a la Comunidades Autónomas

Montoro anuncia que el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) se prorrogará durante 2013

- La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos decidirá en próximas semanas los fondos que se destinarán
- El Gobierno ha tomado medidas de apoyo a la liquidez de la Comunidad Autónoma de Cataluña por importe de 11.687 millones de euros

05 de Noviembre de 2012.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció hoy que se prorrogará durante 2013 el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), el mecanismo que proporciona financiación para atender los vencimientos de deuda de las CCAA, así como sus necesidades de financiación corriente, derivadas del pago a proveedores, dando prioridad a los servicios públicos esenciales, como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

Montoro, que hizo este anuncio a la prensa antes de presidir la Junta Directiva de la patronal catalana Foment del Traball, destacó que el Gobierno seguirá ayudando a todas las Comunidades Autónomas que necesiten liquidez, tal y como ha venido haciendo hasta ahora, por medio de los mecanismos de financiación que se han puesto a su disposición.

El Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero, ya preveía que se pudiera mantener el mecanismo "en tanto que persistan dificultades de acceso de las Comunidades Autónomas a los mercados financieros,

CORREO ELECTRONICO secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes











correspondiendo a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos la apreciación, con periodicidad anual, de tal circunstancia". La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos decidirá en próximas semanas los fondos que se destinarán para 2013.

Los 18.000 millones de euros con los que se ha dotado el FLA durante 2012 tienen como destino el pago de vencimientos de deuda, prioridad según mandato constitucional, así como a la financiación de proveedores. La solicitud del FLA tiene que venir acompañada de un Plan de Ajuste, aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que garantice de forma creíble el compromiso de cumplimiento con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Apoyo a la liquidez de Cataluña

Cataluña fue la primera Comunidad Autónoma en recibir financiación del FLA, al firmarse el contrato de préstamo el 5 de octubre de 2012. El importe total de la operación asciende a 5.433,9M€, con 3.365,68M€ para vencimientos y otros 2.068,22M€ para financiación de proveedores. Cataluña ya ha recibido 1.539 millones, de los 5.433 millones de euros de liquidez que el Gobierno ha aprobado para apoyar a Cataluña.

En total, el Gobierno ha adoptado medidas de apoyo a la liquidez de la Comunidad Autónoma de Cataluña por un total de 11.687 millones de euros, que se reparten de la siguiente forma: 330 millones por la ampliación del periodo de reintegro de las liquidaciones del sistema de financiación de 60 a120 mensualidades; 945 millones por la concesión de anticipos a cuenta de la liquidación estimada del sistema de financiación de 2010; 1.010 millones por la concesión de anticipos adicionales a reintegrar en 2012; 1.034 millones de la Línea ICO-Vencimientos 2012; 2.665 millones del Plan de Pago a Proveedores (tanto a Entidades Locales como a Comunidades Autónomas), los citados 5.433 millones del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).